



SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN

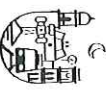
QUEDA PROHIBIDO
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2025

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y/O SERVICIO



Cautitlán | **Desarrollo Económico**
Gobierno Humanista
2025-2027

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTTLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[Redacted]

ZONA: CRU-125-A

FOLIO: 0814

CLAVE CATASTRAL: [Redacted]
R.F.C.: EMM060921ENS
DOMICILIO: [Redacted]

GIRO AUTORIZADO: CASA DE EMPENO, COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS PIGNORADOS
NO. EXPEDIENTE: [Redacted] S.A.R.E.: [Redacted]

HORARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO
SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [Redacted]

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [Redacted]
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJON POR CADA 40 M² DE CONSTRUCCION

FECHA DE EMISIÓN: 16 DE OCTUBRE DEL 2025

Lic. José Alonso Chavarría Guzmán
Director de Desarrollo Económico

LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO